

ANT.: Of. N° 90 de IIIJUZMIL.

MAT.: Solicita información.-

SANTIAGO, 13 ABR 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA VIII REGION.

Mediante el Oficio citado en el antecedente, el 3er. Juzgado Militar de Concepción informó a esta Oficina, que la causa Rol N° 504-86, instruida por la Primera Fiscalía Militar, en contra de Ricardo Leonidas Carrasco Muñoz, por infracción a la Ley N° 17.798, fue remitido a la Corte de Apelaciones de Concepción, al acogerse por la Corte Marcial una excepción de declinatoria de jurisdicción, a objeto de ser acumulada a un proceso instruido por un Ministro en Visita en contra de la misma persona, por infracción a la Ley N° 18.314.

Respecto de lo anterior, agradeceré a Ud., indagar sobre este proceso e informar sobre el mismo y, para el evento de que sea necesario, le remito un escrito para que se haga parte y en que se le designa delegado.

Saluda atentamente a Ud.,



Ambrosio Rodríguez Quiros
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

J.
ARQ/CCC/mrg.

Distribución:

- Sr. Secretario Abogado Intendencia VIII Región.
- Correlativo

F21/000-01000-010000